



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.683078

FECHA **12/08/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **20 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez**
Buitrago

ISLA SAS

Nit: 830508200
 CL 129 46 A 10 P 2
 BOGOTA, CUNDINAMARCA 11001
 A la atención de: ELIANA RESTREPO
 asesor02@islasas.com
 Teléfono: ++57 1 6250580
 Fax: ++57 316 2287443

Entregar en

AGROSAVIA C.I. TIBAITATA
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Solicitado por: Rocio Fenney
 Herrera Leon

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Bogotá, Cundinamarca 344300
 TIBAITATA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Nota: Señor Proveedor: Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: fgurero@agrosavia.co (Francy Marcela Guerrero) Cel 3142989341

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	PUNTA SIN FILTRO 1000 UL AZUL (1.000 UND) BIOLOGIX 20-1000 IVA % 19% Forma de pago Crédito 30 días ¿Tiempo de entrega? 10 Días calendario ¿Validez de la oferta? 30 Días calendario Note: Cotización COT-30465 Evento de sourcing n.º 165308	2	UNDX1000	60,100	11,419	0	71,519	143,038
TOTAL BRUTO								120,200.0
IVA								22,838.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								143,038.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.